A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el Consejo de Administración de AENA, celebrado en el día de hoy, se ha adoptado, el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su celebración los días 10 de abril y 11 de abril, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el orden del día que se adjunta como Anexo. El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la normativa de aplicación.

Madrid, 27 de febrero de 2018.

El Secretario del consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio

Anexo

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Quinto. Ratificación de Consejeros:

5.1 Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Jaime García-Legaz Ponce, con la calificación de consejero ejecutivo.

5.2 Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Josep Piqué Camps, con la calificación de consejero independiente.

5.3 Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Angel Luis Arias Serrano, con la calificación de consejero dominical.

Sexto. Votación con carácter consultivo del Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2017.

Séptimo. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.